



# Becarios CTA del CUSUR

## Promoción 2025-Ter

### Beneficios

1.- El Centro Universitario del Sur otorgará 1 plaza para el programa “Becarios CTA del CUSUR” promoción 2025-Ter.

2.- El programa beneficiará económicamente a una persona alumna y/o egresada con un alto grado de compromiso y capacidad, interesada en realizar actividades en el **Área de Innovación Educativa** de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje (CTA), que cuente con habilidades destacadas en expresión escrita y producción multimedia, así como con conocimientos técnicos en gestión de plataformas web, particularmente en lo relativo a la publicación, difusión y colaboración en contenidos digitales de carácter académico.

3.- Se autorizará un apoyo económico mensual a la persona que resulte beneficiaria por el Programa de “Becarios CTA del CUSUR” promoción 2025-Ter, a partir del 16 de junio al 15 de diciembre del 2025, conforme a la siguiente tabla:

Categoría	No. de proyectos a otorgar	Monto mensual	Horas semanales que deberá cubrir
B	1	\$4,000.00	40 horas

4.- La presente convocatoria estará vigente en tanto no se agote el recurso disponible asignado para este programa, por lo que será cancelada de pleno derecho si no existe suficiencia presupuestal. La determinación que se tome en su momento por las autoridades del Centro Universitario será inapelable.

5.- Por ningún motivo se entenderá que las personas participantes que resulten beneficiarias en la presente convocatoria, tendrán una relación laboral con la Universidad de Guadalajara, ni ninguna prestación relacionada con ello.

### Requisitos

- Tener un promedio global mínimo de 80.
- Mantener el estatus de persona alumna regular, y/o no tener más de cinco años de egreso.
- Contar con 40 horas disponibles a la semana, requerida para la categoría vacante.
- Tener conocimientos para el desarrollo de las actividades requeridas en la categoría disponible, referidas en el punto 2 de la presente convocatoria..
- Haber sido aceptado para realizar la actividad referida en el artículo 3 de la presente convocatoria (se realizarán entrevistas previas).
- Formato de entrevista del personal de CTA.

## Documentos probatorios

La solicitud deberá presentarse en el formato previamente diseñado, acompañada de los siguientes documentos:

- Kárdex del solicitante expedido por la Coordinación de Control Escolar donde se certifique el promedio y la situación escolar de la persona concursante.
- Visto bueno de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje de haber realizado la entrevista, la cual será los días 27 y 28 de mayo del 2025 con la persona titular de la Unidad de Multimedia Instruccional de la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- Currículum vitae.
- Copia de identificación oficial (ambas caras en una hoja).
- Copia de credencial de estudiante (ambas caras en una hoja), (no aplica para egresados).
- Comprobante de domicilio (reciente, no más de 2 meses de expedición).
- Comprobante de ingresos del padre, madre, tutor o tutora o en caso de no poder presentarlo, carta bajo protesta de decir verdad de la necesidad de la beca.
- Copia de la apertura o estado bancario a nombre de la persona concursante, de banco Santander o BBVA con clave interbancaria, y el RFC con homoclave visible y coincidente con la constancia de situación fiscal del mes de marzo de 2025.
- Constancia de situación fiscal actualizado al mes de marzo de 2025.
- CURP.

**La persona aspirante deberá entregar la solicitud y los documentos probatorios en la Unidad de Becas e Intercambios (UBI) del Centro Universitario del Sur, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta el día viernes 30 de mayo de 2025, en horario de 9:00 a 15:00 horas.**